

Deuda tributaria: 1.379.613 ptas.

Acta de disconformidad número: 07814-B.
Contribuyente: Crea-Mátic, S.A.
Domicilio: Fuente de la Salud, 1. Córdoba.
Impuesto: Tasa Fiscal sobre el Juego.
Ejercicio: 1995.
Deuda tributaria: 8.563.700 ptas.

Acta de disconformidad número: 07815-B.
Contribuyente: Nasol Hermanos, S.L.
Domicilio: Emperador Adriano, 13. Andújar (Jaén).
Impuesto: Tasa Fiscal sobre el Juego.
Ejercicio: 1995.
Deuda tributaria: 709.600 ptas.

Acta de disconformidad número: 07885-B.
Contribuyente: Recreativos Jeycar, S.L.
Domicilio: Pocito, 7. Córdoba.
Impuesto: Tasa Fiscal sobre el Juego.
Ejercicio: 1995.
Deuda tributaria: 1.419.200 ptas.

Acta de disconformidad número: 07877-B.
Contribuyente: Recreativos Algosa, S.L.
Domicilio: Calle Colombia, 13. Córdoba.
Impuesto: Tasa Fiscal sobre el Juego.
Ejercicio: 1.º, 2.º y 3.º Trimestre de 1995.
Deuda tributaria: 6.768.345 ptas.

La inspección notifica al interesado que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el apartado segundo del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Servicio de Inspección, en el plazo de 15 días a partir de la recepción del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitud de la prueba a que se alude en el apartado primero de este Acta y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones, el Jefe del Servicio de Inspección dictará el acto administrativo que proceda.

Córdoba, 22 de febrero de 1996.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de expedientes sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Núm. expte: H-146/95.
Encausado: Don Jerónimo Gallego Andrades.

Ultimo domicilio: Urbanización Miguel Angel Sol, 37, El Portil, Cartaya (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: 151/95.

Encausado: Juan Orta Bueno.

Ultimo domicilio: C/ Rodrigo de Caro, 3, B, Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-108/95.

Encausado: Bella Pérez Cordero.

Ultimo domicilio: C/ Mayor, 94, bajo, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 20 de febrero de 1996.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de trámite de audiencia.

No habiéndose podido practicar en Barcelona, Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 2.2.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T.) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Casals, S.A., con número de Registro AV/SE/00072 sita en Sevilla en la calle General Polavieja, 22, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Marchó», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Barcelona y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 20 de febrero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de oficio.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Acuerdo de Iniciación de Procedimiento de Cancelación de fecha 6.2.96 de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T.) de tres Oficinas de Agencia de Viajes denominada Viajes Altozano, S.L., con números de Registro AV/SE/00136, AV/SE/00137 y AV/SE/00138 sitas en Dos Hermanas en la calle Nuestra Señora de Valme, 8, otra en Sevilla en la Avda. de San Francisco Javier, 1 y la Sede Social en Morón de la Frontera en la calle Pozo Nuevo, 47 que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Se ausentó», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la

presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Morón de la Frontera advirtiéndole que contra el acuerdo de iniciación de procedimiento que se notifica no cabe recurso alguno por ser de mero trámite advirtiéndole que puede en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, aducir alegaciones jurídicas o de hecho, sin perjuicio de las que puede formular en el trámite anteriormente citado.

Sevilla, 20 de febrero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de acuerdo de iniciación de procedimiento de cancelación de oficio.

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Acuerdo de Iniciación de Procedimiento de Cancelación de fecha 5.2.96 de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T.) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Itálica, S.A., con número de Registro AV/SE/00047 en Sevilla en la calle Gamazo que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Se ausentó», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla advirtiéndole que contra el acuerdo de iniciación de procedimiento que se notifica no cabe recurso alguno por ser de mero trámite advirtiéndole que puede en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, aducir alegaciones jurídicas o de hecho, sin perjuicio de las que puede formular en el trámite anteriormente citado.

Sevilla, 20 de febrero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: TRANSINTER CANO S.L.
DOMICILIO: Viriato, 4.- 04700 EL EJIDO (ALMERIA)
ASUNTO: Notif.de recurso ordinario.- Expte. AL-1029-I-94
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 50.000 Pts
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: CONTENEDORES ALMERIA
DOMICILIO: Madre de Dios Porche, 3.- 04009 ALMERIA
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1943-0-95
INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: RAFAEL HITA VALERO
DOMICILIO: Real de Motril, 60.- 18100 ARMILLA (GRANADA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1826-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: GREGORIO MORENO JIMENEZ
DOMICILIO: Aragon, 13.- 18230 ATARFE (GRANADA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1824-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: GREGORIO MORENO JIMENEZ
DOMICILIO: Aragon, 13.- 18230 ATARFE (GRANADA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1788-0-95
INFRACCION: Artículo 142 c) Ley 16/87.- 15.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: SALVADOR RUIZ GUILLÉN
DOMICILIO: Río Cañamares, 9-La Gargasa.- 04738 VICAR (ALMERIA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1747-0-95
INFRACCION: Artículo 140 c) Ley 16/87.- 240.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ
DOMICILIO: Segovia, 15.- 04007 ALMERIA
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1694-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ
DOMICILIO: Segovia, 15.- 04007 ALMERIA
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1688-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 VICAR (ALMERIA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1680-0-95
INFRACCION: Artículo 141 n) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: EXCAVACIONES M. TORRES S.L.
DOMICILIO: Las Lomas, 16.- 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1619-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: DOMINGO GIL QUIROS
DOMICILIO: Rosales, 20 B.Marinass.- 04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-1541-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: MATADERO DE AVES JOVA S.A.
DOMICILIO: Olmo, 61.- 04005 ALMERIA
ASUNTO: Notificacion de Incoacion.- Expte. AL-0040-0-95
INFRACCION: Artículo 141 q) Ley 16/87.- 230.000 Pts.
INSTRUCTOR: Maria del Mar Vizcaino Martinez

NOMBRE: COMERCIAL SUR ALMERIA S.L.
DOMICILIO: Ctra.de Granada, 20 tramo, 48.- 04008 ALMERIA